Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 30 de Septiembre de 2013

Núm. 113



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MATAMALA DE ALMAZÁN

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10/09/2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la c/ Nueva 6 de Matamala de Almazán para destinarlo a vivienda conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntameinto de Matamala de Almazán, Plaza Mayor 17-42211 Matamala de Almazán (Soria). Tfno: 975 312 415. Fax: 975 312 492.

Email:secretariamatamala@gmail.com

2. Objeto del contrato:

Arrendamiento del bien inmueble sito en la C/ Nueva 6 de Matamala de Almazán para destinarlo a vivienda habitual y permanente.

- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto-Concurso.
- c) Criterios de adjudicación:
- 1.-Familias mono parentales y jóvenes menores de 35 años

10 puntos

2.-Familias con hijos menores de 12 años

10 puntos por hijo

3.-Familias cuyos ingresos totales de la unidad familiar sean inferiores a 2 veces el IPREM 2013: 532,51 € mensuales

10 puntos

4.-Tener un negocio abierto en la localidad o compromiso de establecerlo

10 puntos

5.-Compromiso de efectuar mejoras en la vivienda

5 puntos por cada

6.-Incremento de 10 €/mes en el precio de licitación mensual.

tramo de 1.000 €. 5 puntos por cada

tramo de 10 €

- 4. Importe del arrendamiento: 150 €/mes, mejorables al alza.
- 5. Requisitos específicos del contratista:
- a) Que ni el solicitante ni su cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad tengan ninguna vivienda en propiedad.
- b) Que los solicitantes sean nuevos pobladores (personas que vengan de otra localidad para establecerse en Matamala de forma habitual y permanente) o familias que procediendo de otra localidad residan en Matamala de Almazán o en cualquiera de sus entidades locales en viviendas que no reúnan adecuadas condiciones de habitabilidad y tengan un trabajo estable.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 113 Lunes, 30 de Septiembre de 2013

- 6. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.

En Matamala de Almazán a 12 de septiembre de 2013.–El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo.